

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACCIONE S.A.-

En Guayaquil a los treinta días del mes de Junio del 2013, a las quince horas treinta y cinco, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Lomas de Urdesa- Condominio UL-27 se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía MACCIONE S.A: MARCO ANTONIO CARRILLO JIMENEZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, MARIA CAROLINA ANDRADE GRIJALVA, propietaria de 400 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE 1.00 Dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas , de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Marco Antonio Carrillo Jiménez, Presidente de la misma, designándose Secretaria Ad-Hoc a la Sra. María Carolina Andrade Grijalva

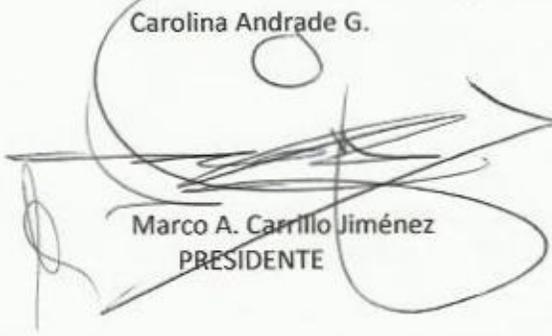
Constatado el quórum reglamentario y estando unánimemente de acuerdo todos los accionistas en celebrar esta Junta de manera Extraordinaria y Universal, dichos accionistas, así mismo de manera unánime acuerdan conocer y resolver el presente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros.

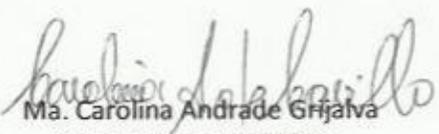
Instalada la Junta y luego de una breve deliberación, los accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros, desarrollado por la Contadora de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.

Siendo las dieciséis horas veinte minutos se levanta la sesión. .f) Marco A. Carrillo J.; f)Sra. Ma. Carolina Andrade G.



Marco A. Carrillo Jiménez
PRESIDENTE



Ma. Carolina Andrade Grijalva
GERENTE- SECRETARIA